



**Solicitud de Bonificación por transmisiones a título lucrativo por causa de muerte.
Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.**

Apellidos y nombre o razón social		NIF			
Domicilio a efectos de notificaciones					
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia			
Datos del representante		NIF			
Teléfono	Fax	Correo Electrónico			
SOLICITUD [1] EXPRESA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Marcar una X para solicitar a la Administración la notificación electrónica, de no marcarse esta opción la Administración notificará a las personas físicas por correo postal.					
<p>Solicito a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia que me notifique a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM [2], los actos y resoluciones administrativos que se deriven de cualquier procedimiento tramitado a partir de este momento por dicho organismo.</p> <p>A tal fin, me comprometo [3] a acceder periódicamente a través de mi certificado digital , DNI electrónico o de los sistemas de clave concertada o cualquier otro sistema habilitado por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM https://sede.carm.es/ apartado consultas/notificaciones electrónicas/, o directamente en la URL https://sede.carm.es/vernotificaciones</p> <p>Asimismo autorizo a la ATRM, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo _____ y/o vía SMS al nº de teléfono móvil _____.</p>					
SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE AVISOS DE NOTIFICACIONES Marcar una X para autorizar el envío de avisos de las notificaciones emitidas al número de teléfono móvil o a la dirección de correo electrónico indicados. El aviso en ningún caso tendrá la consideración de notificación.					
<p>Autorizo a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia a que me envíe un aviso, siempre que disponga de una nueva notificación en la Dirección Electrónica Habilitada Única o en la Sede Electrónica, a través de un correo electrónico a la dirección de correo _____ y/o vía SMS al nº de teléfono móvil _____.</p>					

EXPONE

Que ha recibido en herencia/legado el inmueble de referencia catastral del causante
..... con NIF

SOLICITA

El reconocimiento del derecho a la bonificación en la cuota íntegra del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana a que se refiere el artículo 108.4 del Texto Refundido de Ley de Haciendas Locales, en los términos previstos en la Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de por ostentar el sujeto pasivo la condición de Descendiente/adoptado Ascendientes/Adoptantes Cónyuge/Pareja de Hecho Persona con tratamiento análogo a los anteriores en el ordenamiento jurídico, a cuyo efecto aporta la siguiente documentación:

- Certificado que acredite la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho, en el caso de que el bien inmueble esté situado en el término municipal de La Unión.
- Certificado histórico de Empadronamiento del causante, en el caso de que el bien inmueble esté situado en los términos municipales de Mula o La Unión.



- Compromiso escrito de los adquirentes de mantener la propiedad del bien inmueble transmitido durante, al menos, cinco años, en el caso de que el bien inmueble esté situado en el término municipal de Mula.
- Compromiso escrito de los adquirentes de destinar el bien inmueble transmitido a su vivienda habitual, en el caso de que el bien inmueble esté situado en el término municipal de La Unión.
- Certificado del ayuntamiento que acredite que el causante no tenía deudas con la Recaudación municipal, en el caso de que el bien inmueble esté situado en el término municipal de La Unión.

AUTORIZA

A la Agencia Tributaria de la Región de Murcia para requerir a la Administración correspondiente cualquier dato necesario para tramitar la presente solicitud.

	<p>Lugar, fecha y firma</p> <p>En _____, a _____ de _____</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>
--	--

AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO

[1] Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o postal) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados electrónicamente.

[2] La notificación por comparecencia electrónica se regula en el artículo 67 del Decreto 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la CARM.

[3] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez transcurridos 10 días naturales, desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Cláusula informativa de protección de datos

Responsable del tratamiento de datos: Titular de la Alcaldía del correspondiente Ayuntamiento. **Finalidades del tratamiento de datos:** Aplicación efectiva del sistema tributario autonómico y de aquellos recursos de otras administraciones y entes públicos cuya gestión se le encomienda por ley o por convenio, así como para el ejercicio de las competencias en materia de juego. **Legitimación del tratamiento de datos:** Cumplimiento de una obligación legal. **Destinatarios de cesiones de datos:** Otras administraciones públicas de ámbito nacional. **Derechos del interesado:** Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como otros derechos, que se explican en la información adicional. **Procedencia de los datos:** Del mismo interesado, de otras Administraciones Públicas, de otras personas físicas distintas al interesado, de entidades privadas, de registros públicos y de fuentes accesibles al público. **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestro portal de internet <https://agenciatributaria.carm.es/web/quest/proteccion-de-datos-personales>